



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **15:00 horas** del día **18 de septiembre del 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos; y como invitada la **C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-LP-063-2019**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **020**, relacionada a los trabajos de: **REHABILITACIÓN DE COLECTORES DE AGUAS NEGRAS EN LA CALLE HERIBERTO VALDEZ ENTRE BLVD. PEDRO INFANTE Y BLVD. INSURGENTES, UBICADA EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**

El **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 36, de fecha 09 de septiembre del 2019, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente del promedio de las propuestas, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Jesús José Velázquez León, por haber presentado una propuesta más baja solvente del promedio de las propuestas, con un importe de: -----
\$5'905,471.55 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y ===== UN PESOS 55/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 19 de septiembre del 2019; Así mismo, se les informa que deberán de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 26 de septiembre del 2019, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 27 de septiembre del 2019, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 30 de septiembre del 2019 y concluirlos a más tardar el 06 de marzo del 2020.



No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.



C. ABRAHAM SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.

Caro Zavala

C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

HIZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. OSCAR EFREN HIGUERA
Y/O C. MARIO ENRIQUE HIGUERA



MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO MIGUEL CAMACHO

BHAEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Y/O C. AGUSTIN EFREN LEYVA AUDEVES
Y/O C. HERIBERTO LEYVA HIJAR

MORADA, S.A. DE C.V.
C. RODRIGO INZUNZA LAGUNAS

JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES,
S.A. DE C.V.
C. MAGALY ABIGAIL CERVANTES LÓPEZ
Y/O C. JOSE CERVANTES LUQUE

MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
C. MANUEL IGNACIO PEREZ GASTELUM
Y/O C. PAUL A. PEREGRINO DE LA GARZA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-LP-063-2019, CELEBRADO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, A LAS 15:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: REHABILITACIÓN DE COLECTORES DE AGUAS NEGRAS EN LA CALLE HERIBERTO VALDEZ ENTRE BLVD. PEDRO INFANTE Y BLVD. INSURGENTES, UBICADA EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.



LICITANTES:

IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE CV.
C. JESUS JOSE VELAZQUE LEON
Y/O C. JOSE SANTIAGO HERNANDEZ

CONSTRUCTORA CHATOKI, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ ENRIQUE ROJO BARRIOS

C. JOSÉ DE JESÚS GUTIERREZ ARMENTA
Y/O C. HERIBERTO ZAMORA FELIX

TRIFAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. LUIS ANTONIO LOPEZ BAEZ

MATUTE, S.A. DE C.V.
C. JOAQUIN VEGA MÁRQUEZ

**CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS
EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.**
C. JOSE MARIO LABRADA ESPINOZA

**TERRACERÍA Y CONSTRUCCIONES
DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.**
C. MANUEL ANTONIO GUTIÉRREZ FÉLIX
Y/O C. GABRIEL VILCHIS UGARTE

CONSTRUCTORA CADRIMAX, S.A. DE C.V.
C. CARLOS LUGO LÓPEZ

**ECS EMPRESA CONSTRUCTORA
SUPERVISORA, S.A. DE C.V.**
C. OSVALDO SOTO ROBLES

**PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES
ESCÁRREGA, S.A. DE C.V.**
C. OSCAR ESCÁRREGA LOREDO
Y/O C. JESUS FELIX GARCIA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-063-2019, CELEBRADO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, A LAS 15:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: REHABILITACIÓN DE COLECTORES DE AGUAS NEGRAS EN LA CALLE HERIBERTO VALDEZ ENTRE BLVD. PEDRO INFANTE Y BLVD. INSURGENTES, UBICADA EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.